

La suerte de la educación virtual de frente a la Reforma de las Telecomunicaciones

Ma. Elena Soria Paniagua

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

sopie@prodigy.net.mx

Resumen

Se realiza un análisis crítico sobre las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) a la luz de la Reforma a las Telecomunicaciones como herramientas en la transmisión y gestión de los conocimientos; se destaca su aporte o vínculo con la Reforma Educativa y los sistemas formativos virtuales al tiempo que se abordan los componentes esenciales de la misma.

Palabras clave Tecnologías de la Información y Comunicación, sistemas formativos virtuales, reforma educativa.

Introducción

Se realiza un análisis crítico sobre las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) a la luz de la Reforma a las Telecomunicaciones como herramientas en la transmisión y gestión de los conocimientos; se destaca su aporte o vínculo con la Reforma Educativa y

los sistemas formativos virtuales al tiempo que se abordan los componentes esenciales de la misma. El objetivo principal del estudio es conocer los aspectos que componen la reforma en telecomunicaciones y los que integran la reforma educativa para que a partir de su vínculo se pueda determinar su influencia en la gestión del conocimiento por medio de los sistemas formativos virtuales. El propósito del artículo es identificar los elementos de la reforma que definen el tipo de gestión que ha de implementarse en los sistemas formativos virtuales y su coincidencia con la reforma educativa. Para el estudio empírico se revisó la reforma a las telecomunicaciones, la concerniente a la educación así como la definición del concepto de gestión y su tipología.

Justificación del problema

La diversidad y multiplicidad de aplicaciones de la tecnología la han llevado a situarse como una herramienta de indiscutible valor por su efectividad en el manejo y difusión de la información. Tal es su predominancia en el tema que el gobierno mexicano recientemente ha tenido que innovar los preceptos o sistema que regula las telecomunicaciones.

Dicha reforma aborda dos aspectos con los que se puede tender un puente con la educación:

El primero tiene que ver con la elección de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Según los analistas y conocedores del tema marca un parteaguas en la fórmula que se estableció para la elección de los consejos independientes¹ y ciudadanizados, modalidad surgida a partir de

¹ La OCDE ha considerado importante que los Estados cuenten con organismos reguladores independientes de todas las partes interesadas para asegurar una competencia justa y transparente. La doctrina ha coincidido en que las características de estos órganos son las siguientes: inmediatez, paridad, autonomía, inmunidad, esencialidad y dirección política.

1994 cuando al Instituto Federal Electoral se le otorga el carácter de autónomo y se eligen por primera vez a sus consejeros de entre la población en general, siguiéndole la Comisión de Derechos Humanos (1997) así como la de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2002) entre otras. La propuesta de integración de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones recoge la experiencia adquirida con el funcionamiento de los organismos antes mencionados y se establece una forma de composición, se dice, menos proclive a ser viciada por el ambiente político.

La novedad de la reforma para los especialistas entonces, es que siendo el Senado el que elegirá por vía de una terna a cada uno de los siete comisionados no estará involucrado en el proceso de selección de los candidatos para ello, se integrará un Comité de Evaluación con los titulares del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, del Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía que aplicará un examen de conocimientos avalado por cuando menos dos instituciones de educación superior.

Interesante porque pareciera ser que lo que se intenta que prevalezca en dicha enmienda es el conocimiento sobre el tema y la expertise de los comisionados y no la presión que las bancadas en el Senado puedan hacer para que se elijan personajes afines a sus ideologías o peor aún, a sus propósitos que no siempre coinciden con los de la colectividad.

El resto del proyecto aprobado, es un conjunto de directrices para el manejo y funcionamiento democrático de los medios y por tanto, la aspiración que tiene la Reforma Educativa de ser inclusiva, de calidad y que se configure como la base para transformar al país queda pendiente quizá, hasta en tanto, la Comisión Federal de Competencia Económica lo asuma como parte de su quehacer.

De ahí la importancia de abordar el tema para contribuir con el esclarecimiento del rumbo que puede seguir la educación por medio de entornos virtuales.

Las ideas que se entretajan

La reforma en Telecomunicaciones no aborda de manera específica la educ@ción que se provee por medios electrónicos aunque el gobierno actual haya dejado en claro que “en la nueva era del conocimiento y de la información, no tener acceso a ellas es una nueva forma de analfabetismo y de exclusión social”

Resta entonces, hacer un análisis de lo que se pretende con la Reforma recién aprobada para entender hacia dónde es que van o se encuentra orientada la educación a través de los medios electrónicos.

La participación de los medios electrónicos en educación es parte del imaginario colectivo, sin embargo, no se tiene la certeza de lo que se promueve por medio de ésta modalidad; si es la información, si es el conocimiento o si es la información y el conocimiento, ambos entendidos como un proceso continuo.

Para abordar el tema, es necesario revisar la gestión que en su acepción general es la guía para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar; la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes así como, todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

El tema de la gestión del conocimiento tiene su origen en la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de la red; ambos sucesos abrieron nuevos enfoques para entender la vida y en esa misma medida, el espacio público del conocimiento.

Cuatro son los grupos en que se abordó la teoría según el enfoque:

1er Grupo

Integrado por aquellos trabajos que abordan la gestión del conocimiento en la organización empresarial:

- Drucker (1960) La gestión del conocimiento es un concepto que consiste en mejorar la utilización de éste recurso mediante la generación de ciertas condiciones, las cuales deben permitir una mejor circulación de los flujos de conocimiento.

Con esto, queda claro que lo que se gestiona no es el conocimiento en sí mismo, sino las condiciones que hacen posibles los procesos de creación, transmisión de conocimiento, de manera que éste recurso esté disponible para ser utilizado por todos los miembros de la organización.

- Senge (1990) aporta al paradigma de la gestión del conocimiento el concepto de “Learning organization” que define como organizaciones en la que los empleados desarrollan su capacidad de crear los resultados que realmente desean y en la que se propician nuevas formas de pensamiento, entendiendo la empresa como un proyecto de todos y los empleados de manera constante aprenden a aprender.
- Nonaka y Takeuchi (1995), definen el conocimiento como un proceso humano dinámico, creado por un gran flujo de información que es retroalimentado por las expectativas y cultura organizacional de las personas. Por ende, el comportamiento activo propende a establecer ciclos de creación de conocimiento, y la organización debe poner especial énfasis en los procesos de generación, conversión, transferencia y difusión de este a efecto de máxima la obtención de los productos que son consecuencias de estos ciclos.

- Hansen, Nohria y Tierney (1999), expresan que la gestión del conocimiento no es nada nuevo, pues el hombre, cualquiera que sea su ámbito, siempre ha procurado transferir el conocimiento, esta cualidad, que a través del tiempo se ha manifestado con mayor o menor fuerza, cobra hoy en día extraordinaria relevancia debido que la economía se basa en el conocimiento.
- Davenport y Prusak (2001), consideran que la clave está en el conocimiento del funcionamiento de la institución en lo que respecta a la identificación de rutinas, procesos y componentes que conducen a productos y servicios, incluyendo la experiencia dotada de atributos tales que son consecuencias de estos ciclos.
- Droge, Claycomb, y Germain (2003), afirman que las instituciones –de cualquier tipo- son exitosas cuando pueden usar, integrar e incorporar el conocimiento en las actividades que forman parte de su misión como institución. En este punto, Nonaka y Takeuchi (1995) nos dan un buen ejemplo de lo anterior con el éxito de las compañías japonesas; esto se debe en gran medida a la importancia dada al conocimiento organizacional que permite la creación de conocimiento y la distribución e inclusión inteligente tanto en la organización como en los productos y servicios.

2do Grupo

Integrado por los estudios que exponen el tema de la gestión de la información en las organizaciones empresariales:

- McLuhan (2000) La gestión de la información tiende a incluir los conceptos de conectividad y transacciones, del tipo: ¿cuántos usuarios de correo tiene la compañía?, ¿cuántos mensajes se intercambian en un periodo determinado?; lo anterior hace alusión al crecimiento de los sistemas.

- Strassman (1985) La sobre carga de información puede provocar un colapso que se corre el riesgo de enfrentar un colapso igual que si no la hubiera; se necesitan técnicas para la acumulación de la información.

3er. Grupo

Se compone de aquellas aportaciones que abordan el tema de la gestión del conocimiento en la educación:

- Cassasus (2000) la gestión del conocimiento es la capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, la capacidad, la gente y los objetivos superiores de la institución.
- Bustelo, Amarilla (2001) los conocimientos deben ajustarse entonces a la didáctica y a la evaluación. Esto hace que se deje de lado las ideas de que el conocimiento solo se construye en el aula, ya que al hablar de formación permanente, implica incluir todo un contexto personal, familiar, institucional y la administración del tiempo libre del individuo.
- Anderes (2003) es previsible que la incorporación de las TIC a los procesos pedagógicos y los entornos educativos sea una condición no favorable y si deficiente en la adquisición de conocimientos.
- Gutiérrez (2010) No hay suficientes investigaciones acerca de las repercusiones de las tecnologías en la gestión del conocimiento. Únicamente se sabe que la web 2.0 contribuyó a hacer un mejor uso de la información.

4to. Grupo

Concentra el trabajo de aquellos que además de hacer una clara diferencia entre gestión de la información y gestión del conocimiento, indican su relación y necesidad mutua para

edificar una sociedad del conocimiento que propicie una mejor toma de conciencia ante los desafíos mundiales.

- Bustelo, Amarilla (2001) hacen la diferencia entre la gestión de la información y la gestión del conocimiento, partiendo de la idea que casi todos los expertos del tema venden gestión del conocimiento mientras que lo que terminan ofertando es gestión de la información:

En primer lugar, la gestión del conocimiento es un modelo de gestión de toda la organización, cosa que nunca ha sido la gestión de la información. Dependiendo del estilo del empresario y de la organización; los sistemas de gestión de la información, pueden ser cada vez más importantes a medida que las tecnologías ofrezcan nuevas posibilidades y se adapten a los modelos de gestión existentes.

Para gestionar el conocimiento hay que tener en cuenta que este no se produce sólo por la gestión de la información, sino que deben intervenir procesos y personas. En una organización puede existir un perfecto modelo de gestión de la información, pero si los individuos no lo utilizan es imposible que se cree conocimiento. Por esta razón otra de las tendencias muy involucradas en la definición de la gestión del conocimiento es la que proviene de la gestión de los recursos humanos. La gestión de la motivación, del talento, del trabajo en equipo y, sobre todo, la creación de un ambiente de trabajo que facilite la colaboración de ideas, es una tarea a la que difícilmente se accede a través de la gestión de la información.

Los teóricos nos ilustran perfectamente que si bien la tecnología ha sido de utilidad en la educación, lo que se ha logrado gestionar a través de la misma es la información aunque sobre la transferencia del conocimiento haya más estudios y de mayor profundidad.

El origen del estudio de la gestión del conocimiento y la información se encuentra en las organizaciones y únicamente se ha trasladado al ámbito educativo; de ahí la duda que

prevalece en los expertos del tema acerca de su aplicabilidad o efectividad en éste terreno.

Conclusión

La reforma en materia de telecomunicaciones atiende el reclamo social de acabar con el monopolio de los medios y deja de lado el tema educativo que tiempo atrás se viene cubriendo también por esa vía.

Al omitir el tema educativo, se deja abierta la posibilidad de seguir gestionando información porque es lo más fácil y sencillo de evaluar como proceso de construcción.

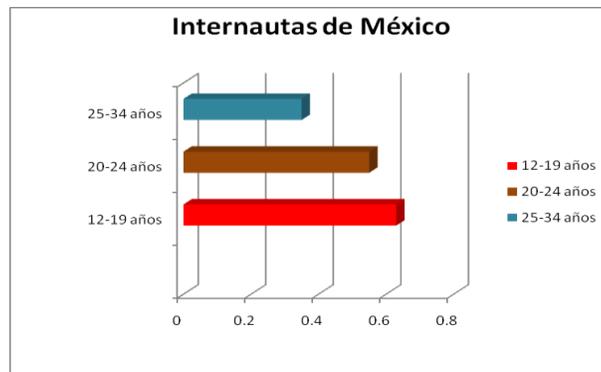
Si no hay gestión de conocimiento después de un efectivo uso de la información, los alcances no logran llegar a consolidar los procesos de innovación cognitiva en tecnología.

Tan bueno es saber utilizar la información como lograr que el conocimiento se concrete en algo que tenga un impacto económico-social.

Propuesta

La reforma en las telecomunicaciones requiere de una ley secundaria que describa las características y alcances de la educación que debe promoverse por los medios electrónicos.

Tomando en cuenta que en la actualidad tenemos una población estudiantil entre 12 a 24 años que se encuentra ya habilitada en manejo y uso de la información y por tanto, puede ser incorporada con suma facilidad a la gestión del conocimiento:

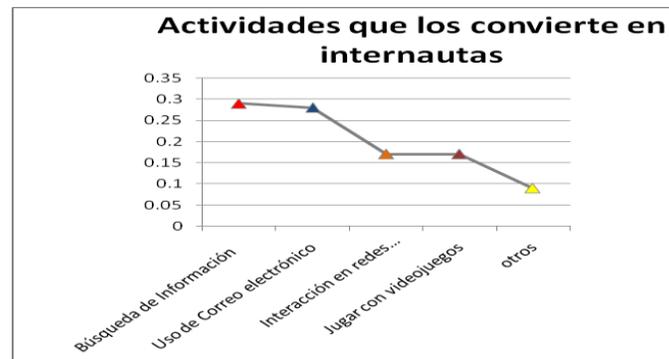


Fuente: Propia Soria E, a través de encuesta “Hábitos de internautas en México”, AMIPCI, 2012

Respecto al universo poblacional de cada rango de edad el de 25 a 35 años corresponde al 25%, la de 12-19 es de un 22% y la de 20-24 corresponde a un 14%. Es decir, los jóvenes de 12-19 años es un sector que tiene una presencia importante puesto que se encuentran en edad escolar de secundaria y bachillerato.

En lo que se refiere a la conexión semanal, los lunes y viernes es cuando más internautas se encuentran conectados (71%) seguido del sábado (67%) y el resto de la semana oscila entre 58% a 69%.

Atendiendo al dispositivo que utilizan para navegar se encuentran la PC (64%), la Lap Top (61%) y el teléfono celular (23%). Las horas que permanecen conectados es de 4 horas con 9 minutos y las actividades que los convierte en internautas son:



Fuente: Propia Soria E, a través de encuesta “Hábitos de internautas en México”, AMIPCI, 2012

En ese mismo orden, se encuentran las actividades que se realizan en online; 80% envío y recepción de mensajes electrónicos, 77% acceso a redes sociales y 71% búsqueda de información.

Lo anterior indica que los jóvenes en edad de educación hacen uso de las TIC para acceder a información y para interactuar; es decir, han modificado su manera de relacionarse tanto con las personas como con la información y es a éste medio al que han dirigido su atención. Estar ajenos a ello es desaprovechar una herramienta que bien puede convertirse en una estrategia didáctica para que los estudiantes accedan al conocimiento académico y formal de manera flexible y amigable.

Ésta cotidianidad con la Web 2.0 fue posible debido a su extraordinaria funcionalidad y de fácil manejo; igual sirve para realizar transacciones comerciales y medio de distribución como canal de comunicación, reservorio de datos y espacio de debate.

Es decir, la Web 2.0 puede llegar a entenderse como un “salto cualitativo a la economía del conocimiento” (Velez, W: 2007) donde los sistemas para almacenar y recuperar el conocimiento acumulado como los ordenadores, pueden transformar la forma en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía

- 1.- Allepuz Ros T (2000) La gestión del capital intelectual : nuevos parámetros de análisis para la economía de la información. En : Jornadas Españolas de Documentación. FESABID (7ª. Bilbao)
- 2.- Aboites H (2012) “La Evaluación Educativa: fines y perversiones” Conferencia dictada a estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- 3.- Acuerdo Político 2012
- 4.- Barrulas, M (1999) Joaquina. From Information Management to Knowledge Management in SMEs : is there a role for the librarian/documentalist ?En : Inforum'99
- 5.- Brown, J. S. (2000) Growing up Digital. How the Web Changes Work, Education and the Ways People Learn. Change, March/April. Disponible en línea: <http://www.aahe.org/change/digital.pdf>
- 6.- DUFFY, J (2000) Knowledge management : what every information professional should know. En : The information management journal, vol. 34, n. 3 (july 2000)
- 7.- Minaka, A (2009) Revista Sinéctica 32, Enero-Junio 2009
- 8- Oblinger, D. (eds.) (2005), WEducating the Net generation”, Educase, e-Book.
- 9.- Piscitelli, A (2005) “Nativos e inmigrantes digitales: ¿brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún?” Revista mexicana de Investigación Educativa, eneromarzo, año/vol.11, nº 028
- 10.- Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. On the Horizon, 9(5), 1-6. Disponible en línea;<http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>

11.- Peñaherrera, M (2012) Uso de TIC en las escuelas públicas de Ecuador: análisis, reflexiones y valoraciones. EDUTECH Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 40, Junio

12.- Periódico El País, Diciembre 04, 2006

13.- Reforma Educativa, 2012

14.- Reforma y Adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de diversas disposiciones en materia de tecnologías de la información, servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, 2013

15.- Saffady, W (2000) Knowledge Management : an overview. En: The information management journal, vol. 34, n. 3

16.- Tedesco, J (2000) Educar en la Sociedad del Conocimiento. Buenos Aires: FCE